



AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

AÑO 2021

EXPEDIENTE DE:

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS
PROCEDENTES DE SUBVENCIONES.**

NÚMERO 09/2021

Lora de Estepa 27 de abril de 2021



AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

PROVIDENCIA.- Ante la existencia de compromisos de ingresos efectivamente realizados de naturaleza no tributaria a los que se refiere el artículo 181 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 43.1 a) del Real Decreto 500/1990 a que pueden generar o ampliar créditos en el vigente Presupuesto de 2021 prorrogado, vengo en **DECRETAR:**

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los compromisos de ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados estos.

En Lora de Estepa a fecha de la firma.

El Alcalde en Funciones,

Fdo. D. Francisco Rodríguez Espejo

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	v+gFWCtavCB/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodríguez Espejo	Firmado	27/04/2021 09:35:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v+gFWCtavCB/qYACP+mQzQ==		





AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

INFORME DE SECRETARIA

D^a CARMEN ROSARIO PRADOS PRADAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (Sevilla), en relación con providencia dictada por la Alcaldía de fecha de la firma, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

Primero.- La legislación aplicable, el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos o compromisos de ingresos, de naturaleza no tributaria generen o amplíen créditos en los estados de gastos de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación o ampliación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

Segundo.- Determinación de la clase de operación, conforme al artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, existen compromisos ingresos efectivamente realizados que no tienen naturaleza tributaria, y cuyo destino está previsto en las subvenciones concedidas.

Tercero.- Existe correlación evidente entre los ingresos y/o compromisos de ingresos y los créditos generados.
El expediente se ajusta a la legalidad.

Esta es la opinión del que suscribe la cual se somete a cualquier otra mejor fundada en derecho y al superior criterio de la Corporación.

Lora de Estepa, a fecha de la firma.

Fdo. Dña. Carmen Prados Pradas

Plaza de Andalucía, nº15 – Tfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	a+HxHyML6C29vqmMrjLnVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/04/2021 09:39:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a+HxHyML6C29vqmMrjLnVQ==		





RESOLUCIÓN

Resolución nº: 176/2021

Fecha Resolución: 27/04/2021

Francisco Rodríguez Espejo, Alcalde en Funciones del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 9/2021

Visto el informe de Secretaría positivo para la Modificación de Crédito por Generación de INGRESOS se aprueba la siguiente

DETERMINACIÓN PRESUPUESTARIA, de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe total de **14.589,48 €** por generación de créditos por compromisos de ingresos efectivamente realizados.

Estado de Ingresos: Modificaciones

Concepto	Previsión anterior	Modificación	Definitivo
42091-Pacto de Estado contra la violencia de género	----	1.155,16 €	1.155,16 €
4508005- De la comunidad autónoma. Programa Ciudades ante las Drogas	----	412,16 €	412,16 €
461.04 – De Diputación Provincial. Plan Contigo. Servicios Sociales	----	13.022,16 €	13.022,16 €

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 14.589,48 €

Código Seguro De Verificación:	tLv5Da4uIeB+BSGjhzPrrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	27/04/2021 09:57:11
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/04/2021 10:01:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tLv5Da4uIeB+BSGjhzPrrQ==		





Estado de Gastos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Previsión anterior</u>	<u>Modificación</u>	<u>Total Presupuesto</u>
231.13143 - Asistencia social primaria. Salario Plan Contigo, Prevención exclusión social.	----	6.762,26 €	6.762,26 €
231.1600043 – Asistencia social primaria. Seguridad Social. Plan contigo prevención exclusión social.	----	2.346,50 €	2.346,50 €
231.48005 – Asistencia social primaria. Plan contigo Programa de ayuda de emergencia social.	----	3.913,40 €	3.913,40 €
231.131.40 – Asistencia social primaria. Salario Pacto del Estado.	----	870,18 €	870,18 €
231.1600041 – Asistencia social Primaria Seguridad Social Pacto de Estado.	----	284,98 €	284,98 €
231.2269913 – Asistencia social primaria. Programa ciudades ante las drogas.	----	412,16 €	412,16 €

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 14.589,48 €

Código Seguro De Verificación:	tLv5Da4uIeB+BSGjhzPrrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	27/04/2021 09:57:11
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/04/2021 10:01:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tLv5Da4uIeB+BSGjhzPrrQ==		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
PERSONAL
GENERAL

Lo acuerda EL Sr. Alcalde en Funciones en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

El Alcalde en Funciones

La Secretaria-Interventora

Fdo.: Francisco Rodríguez Espejo

Fdo.: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	tLv5Da4uIeB+BSGjhzPrrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	27/04/2021 09:57:11
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/04/2021 10:01:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/tLv5Da4uIeB+BSGjhzPrrQ==		





CERTIFICADO

Resolución nº: 176/2021
Fecha Resolución: 27/04/2021

Dª Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria del Ayuntamiento de Lora de Estepa del que es Alcalde en Funciones D. Francisco Rodríguez Espejo.

Que por resolución de Alcaldía nº: 176 de fecha 27/04/2021, el Alcalde/Alcaldesa-Presidente ha resuelto lo siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 9/2021

Visto el informe de Secretaría positivo para la Modificación de Crédito por Generación de INGRESOS se aprueba la siguiente

DETERMINACIÓN PRESUPUESTARIA, de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe total de **14.589,48 €** por generación de créditos por compromisos de ingresos efectivamente realizados.

Estado de Ingresos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Previsión anterior</u>	<u>Modificación</u>	<u>Definitivo</u>
42091-Pacto de Estado contra la violencia de género	----	1.155,16 €	1.155,16 €
4508005- De la comunidad autónoma. Programa Ciudades ante las Drogas	----	412,16 €	412,16 €

Código Seguro De Verificación:	MTVX+LpCUIaFmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodríguez Espejo	Firmado	27/04/2021 10:16:58
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/04/2021 10:16:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MTVX+LpCUIaFmE8QxvUwkw==		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
PERSONAL
GENERAL

461.04 – De Diputación Provincial. Plan Contigo. Servicios Sociales	----	13.022,16 €	13.022,16 €
---	------	-------------	-------------

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN INGRESOS: 14.589,48 €

Estado de Gastos: Modificaciones

<u>Concepto</u>	<u>Previsión anterior</u>	<u>Modificación</u>	<u>Total Presupuesto</u>
231.13143 - Asistencia social primaria. Salario Plan Contigo, Prevención exclusión social.	----	6.762,26 €	6.762,26 €
231.1600043 – Asistencia social primaria. Seguridad Social. Plan contigo prevención exclusión social.	----	2.346,50 €	2.346,50 €
231.48005 – Asistencia social primaria. Plan contigo Programa de ayuda de emergencia social.	----	3.913,40 €	3.913,40 €
231.131.40 – Asistencia social primaria. Salario Pacto del Estado.	----	870,18 €	870,18 €
231.1600041 – Asistencia social Primaria Seguridad Social Pacto de Estado.	----	284,98 €	284,98 €

Código Seguro De Verificación:	MTVX+LpCUIaFmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	27/04/2021 10:16:58
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/04/2021 10:16:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MTVX+LpCUIaFmE8QxvUwkw==		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
PERSONAL
GENERAL

231.2269913 – Asistencia social primaria. Programa ciudades ante las drogas.	---	412,16 €	412,16 €
--	-----	----------	----------

TOTAL IMPORTE MODIFICACIÓN GASTOS: 14.589,48 €

Y para que conste y surta efectos expide el presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Funciones en Lora de Estepa a fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	MTVX+LpCUIafmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Espejo	Firmado	27/04/2021 10:16:58
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	27/04/2021 10:16:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MTVX+LpCUIafmE8QxvUwk==		

